

# Informe Anual de Actividades del año 2025

---

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS

*[Handwritten signatures in blue ink]*

## Contenido

1. Resumen ejecutivo.....	2
2. Directorio de integrantes del Comité de Ética.....	2
3. Primera parte del Informe Anual de Actividades del Programa Anual de Trabajo.....	5
3.1. Capacitación y sensibilización.....	9
3.2. Difusión o divulgación.....	10
3.3. Mejora de Procesos.....	10
3.4. Atención de delaciones.....	11
3.5. Actividades de gestión del Comité de Ética, y colaboración con el DEPCI.....	11
4. Segunda parte del Informe Anual de Actividades del Programa Anual de Trabajo.....	12
5. De la hoja con firmas.....	14
6. De las evidencias.....	16


*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the left margin]*

## 1. Resumen ejecutivo.




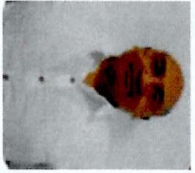




Durante el ejercicio 2025, el **Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)** centró sus esfuerzos en el fortalecimiento de la cultura de integridad institucional, destacando lo siguiente:

- Actualización integral del **Código de Conducta**, logrando su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco.
- Se implementó una campaña estratégica de comunicación dirigida a todo el personal de la SAF para garantizar el conocimiento del Código, las funciones del Comité y los mecanismos institucionales para la presentación de delaciones, promoviendo un entorno de confianza y confidencialidad.
- Se capacitó al personal en relación con la Ética y Conducta profesional, asegurando que el actuar de cada servidor público esté alineado con los principios de honestidad y eficiencia que exige la Secretaría.

## 2. Directorio de integrantes del Comité de Ética.

Fotografía	Nombre completo	Categoría dentro del Comité	Correo electrónico institucional	Teléfono institucional con extensión
	Luis Alberto Martínez Ortega	Presidente	luismartinezo@tabasco.gob.mx	9933104000 Ext. 1111
	Jorge Sastré de la Cruz	Suplente de Presidencia	jorgesastre@tabasco.gob.mx	9933104000 Ext. 14021

	Germán Arturo Gutiérrez Cortés	Titular del Órgano Interno de Control	germangutierrez@tabasco.gob.mx	9933104000 Ext. 11602
	Linda Mariana Culebro Gutiérrez	Secretaria Ejecutiva	lindaculebro@tabasco.gob.mx	9933104000 Ext. 14146
	María del Carmen Gallegos Díaz	Secretaria Técnica	mariagallegosd@tabasco.gob.mx	9933104000 Ext. 14129
	Andrés Barceló González	Director Propietario	andresbarcelo@tabasco.gob.mx	9933104000 Ext. 14091
	Areli de la Huerta Rodríguez	Subdirectora Propietaria	arelidelaHuerta@tabasco.gob.m x	9933104000 Ext. 11074
	Karla Adriana Godínez González	Jefa de Departament o Propietaria	karlagodines@tabasco.gob.mx	9933104000 Ext. 14425
	María Guadalupe de los Llanos León	Jefa de Área Propietaria	mariadelosllanos@tabasco.gob.mx	9933104000 Ext. 11090
	José Luis Morales Antonio	Operativo Propietario	josemoralesa@tabasco.gob.mx	9933104000 Ext. 11221

	Ofelia Margarita Olán Sánchez	Suplente de Titular del órgano Interno de Control	ofeliaolans@tabasco.gob.mx	9933104000 Ext.11605
	Maria Eugenia Jiménez Avendaño	Suplente de Secretario	eugenijimenez@tabasco.gob.mx	9933104000 Ext. 14129
	Cesar Miguel Isidro Ramón	Suplente de Secretario	cesarmisidror@tabasco.gob.mx	9933104000 Ext. 14129
	Felipe Sánchez Brito	Director suplente	felipesanchez@tabasco.gob.mx	9933104000 Ext. 14105
	Jorge José Jiménez Del Cueto	Subdirector suplente	jorgejimenez@tabasco.gob.mx	9933104000 Ext. 14071
	Benito Soya Zetina	Jefe de Departamento o Suplente	benitosoya@tabasco.gob.mx	9933104000 Ext. 14086
	Álvaro Magaña Fuentes	Jefe de Área Suplente	vado29_mfs@hotmail.com	9933104000 Ext. 14390
	Antonino Magaña Arias	Operativo Suplente	antoninomagana@tabasco.gob.mx	9933104000 Ext. 11221



### 3. Primera parte del Informe Anual de Actividades del Programa Anual de Trabajo.

Con el objetivo de consolidar los principios de todo servidor público y garantizar un desempeño institucional íntegro, se ejecutaron las siguientes líneas de acción:

- **Marco Normativo Institucional:** Presentación y oficialización del nuevo **Código de Conducta**, estableciendo las bases del comportamiento ético en la Secretaría.





- **Formalización del Compromiso Ético:** Gestión y recolección de la **Carta Compromiso**, logrando que el personal asuma formalmente su adhesión a los principios institucionales.



**TABASCO**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**FINANZAS**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS

### CARTA COMPROMISO

El que suscribe, \_\_\_\_\_,  
bajo protesta de decir verdad, manifiesto conocer y comprender el contenido y alcance del Código de Conducta de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco, así como su naturaleza y las directrices que establece para las personas servidoras públicas de esta Secretaría. Derivado de lo anterior, me comprometo a desempeñar mi empleo cargo o comisión en cumplimiento de lo establecido en el Código de Conducta y de Ética de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal y conforme a los principios, valores y reglas de integridad contenidos en éstos, asumiendo y promoviendo el cumplimiento de mis deberes como Servidor Público, con el objeto de fortalecer la ética en el servicio público en beneficio de la sociedad.

Villahermosa, Tabasco, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ del año 2025.

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_

- **Mecanismos de Denuncia Ciudadana y de Servidores:** Instrucción detallada sobre el procedimiento para la presentación de **delaciones**, garantizando el conocimiento de los canales oficiales y la protección de la confidencialidad.

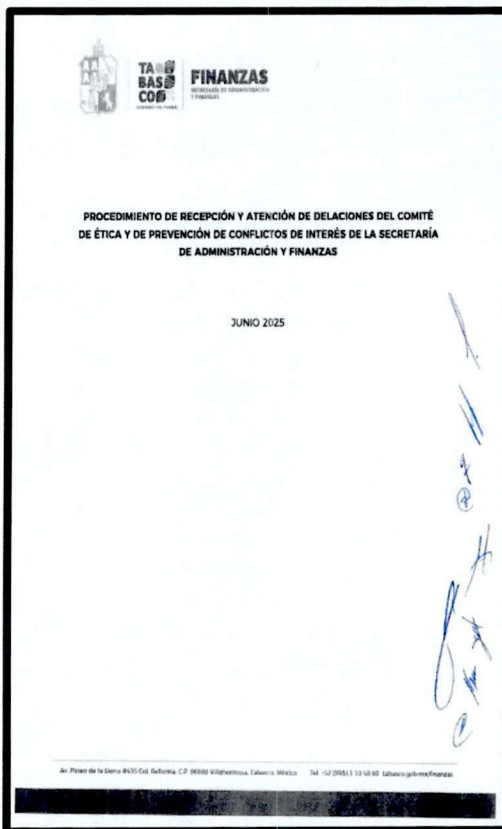
Cualquier persona que conozca de presuntas vulneraciones e incumplimientos a los Principios Constitucionales a lo dispuesto en el Código de Ética y/o Código de Conducta, podrá presentar una denuncia ante el Comité, a efecto de que se investiguen los hechos señalados.

Las denuncias deberán presentarse por escrito dirigido al Comité, por los siguientes medios:

**Correo Electrónico:**

**[saf.comiteetica@tabasco.gob.mx](mailto:saf.comiteetica@tabasco.gob.mx)**

O directamente en las oficinas de la persona servidora pública que ocupe la Secretaría Ejecutiva del Comité.



### 3.1. Capacitación y sensibilización.

El Comité de Ética de la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) organizó dos conferencias durante el año 2025, enfocadas en la sensibilización y profesionalización del personal en pilares esenciales de la función pública:

- **"Código de Ética y Código de Conducta"**: Esta sesión buscó fomentar la integridad, el compromiso inquebrantable y el uso responsable de los recursos públicos en el ejercicio diario de sus funciones.

Trimestre	Tema del Curso/taller/capacitación	Fecha del curso/taller/capacitación	Hombres capacitados	Mujeres capacitadas	Total
1	Código de Conducta de la Secretaría de Administración y Finanzas y Código de Ética de los Servidores Públicos.	31- octubre -2025	57	61	118
2	Código de Conducta de la Secretaría de Administración y Finanzas y Código de Ética de los Servidores Públicos.	05- diciembre - 2025	11	29	40

### 3.2. Difusión o divulgación.

El 31 de octubre 2025 el Comité de Ética difundió a las diversas unidades administrativas de la Secretaría trípticos con la información necesaria para conocer el Código de Conducta.

El 07 de noviembre 2025 se procedió a la divulgación a través del Gestor Documental de la Secretaría de Administración y Finanzas, de la importancia del conocimiento y firma de las cartas compromiso que deben de tener todo servidor público.

Acción	Trimestre	Actividad
Procedimiento para atención y seguimiento de delaciones	4	Difusión a través de trípticos y de protectores de pantalla en los equipos de cómputo de la Secretaría de Administración y Finanzas, todo lo relacionado con la presentación a una delación.
Prevención del acoso y hostigamiento sexual	4	Difusión de trípticos referente a la presentación de delaciones.
Código de Ética/Código de Conducta	4	Durante el mes de Octubre a Diciembre en los equipos de cómputo de la SAF, se difundió el código QR con el Código de Conducta.

### 3.3. Mejora de Procesos.

Debido a que no se detectaron conductas contrarias al Código de Ética y/o al Código de Conducta no existen sugerencias para modificar procesos o tramos de control en las unidades administrativas que integran esta Secretaría.

### 3.4. Atención de delaciones.

Informe de delaciones recibidas					
No.	Tipo de delación	Género del delator	Fecha de inicio del proceso	Estatus	Turnado al OIC/ área jurídica
1	Acoso laboral y denuncia de irregularidades	Masculino	12-08-2025	Concluida	X

### 3.5. Actividades de gestión del Comité de Ética, y colaboración con el DEPCI.

Se llevaron a cabo 4 sesiones ordinarias y 2 extraordinarias durante el año 2025 en las cuales se vieron los avances de las actividades del Programa Anual de Trabajo 2025.

- 1era sesión ordinaria 06 de junio de 2025;
- 1era sesión extraordinaria 18 de julio de 2025;
- 2da sesión ordinaria 28 de julio de 2025;
- 2da sesión extraordinaria 08 de septiembre;
- 3era sesión ordinaria 26 de septiembre de 2025;
- 4ta sesión ordinaria 5 de diciembre de 2025.

Se atendió 1 delación presentada por presuntas vulneraciones al Código de Ética y/o Código de Conducta, de la cual se ha emitido las siguientes recomendaciones:

- 1 recomendación de curso virtual
- 1 recomendación de acción de mejora.
- 1 recomendación de lectura de la presentación "Ética y Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

#### 4. Segunda parte del Informe Anual de Actividades del Programa Anual de Trabajo.

OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	META PROGRAMADA	CUMPLIMIENTO DE LA META AL ( FECHA DE CORTE)	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Código de Conducta	Formular el proyecto del Código de Conducta de la dependencia	Un Código de conducta publicado en la página web	Un Código de conducta publicado en la página web 100% de cumplimiento	06-05-2025	04-09-2025	<a href="https://tabasco.gob.mx/sites/default/files/users/userspftabasco/CODIGO-DE-CONDUCTA-SAF-2025.pdf">https://tabasco.gob.mx/sites/default/files/users/userspftabasco/CODIGO-DE-CONDUCTA-SAF-2025.pdf</a>
Capacitación y sensibilización	Gestionar y coordinar las acciones necesarias para impartir las capacitaciones	Dos cursos de capacitación y sensibilización a servidores públicos. Cursos: 1.- Ética Pública; dirigido a 70 personas en el mes de Septiembre 2025 2.- Derechos humanos; dirigido a 70 personas en el mes de Septiembre 2025	70 Servidores Públicos capacitados. 100% cumplimiento	18-03-2025	05-12-2025	Evidencia fotográficas Lista de asistencia
Promover y difundir los contenido del Código de Ética, Código de Conducta	Elaborar trípticos o infografías y/o fotografías impresas o digitales alusivas al Código de Conducta, en donde se plasme el comportamiento ético al que debe sujetarse el personal.	Triptico elaborado en infografía digital y/o fotografía del código de conducta	100% de cumplimiento	18-03-2025	31-12-2025	Evidencias fotográficas

Verificar la aplicación y cumplimiento de los Códigos de Ética y Conducta	Encuestar al personal de la Secretaría	Informar sobre el resultado de la aplicación de 50 encuestas una vez al año sobre la percepción de los servidores públicos sobre el cumplimiento de los Códigos de Ética y Conducta	Servidores Públicos Encuestados 100% cumplimiento	01-08-2025	31-10-2025	Evidencia fotográficas Craficas
Cumplimiento del Código de Conducta	Cumplimiento del Código de Conducta de la Secretaría	Generar Cartas Compromiso por lo menos a 50 servidores públicos una vez al año	Servidores Públicos cumplieron con la firma de la carta compromiso 100% de cumplimiento	18-03-2025	31-12-2025	Cartas Compromiso resguardadas por la Secretaría Técnica
Implementar los mecanismos para la recepción de delaciones y solicitudes de orientación	procedimiento para atención y seguimiento de delaciones e implementar los canales para la recepción de las delaciones	link o correo electrónico para atención de delaciones	Se creó el correo electrónico para las solicitudes de delaciones y se publicó en la página oficial de la Secretaría. 100% de cumplimiento	06-05-2025	30-09-2025	<a href="mailto:Saf.comiteetica@tabasco.gob.mx">Saf.comiteetica@tabasco.gob.mx</a> <a href="https://tabasco.gob.mx/sites/default/files/users/userspftabasco/PROCEDIMIENTO-RECEPCION-ATENCION-DELACIONES.pdf">https://tabasco.gob.mx/sites/default/files/users/userspftabasco/PROCEDIMIENTO-RECEPCION-ATENCION-DELACIONES.pdf</a>
Asegurar la operación del Comité de Ética en apego a los lineamientos	Establecer el calendario de Sesiones Ordinarias del CEPCI	Calendario de Sesiones del Comité de Ética de año 2025	Se llevaron a cabo 4 Sesiones Ordinarias y 2 Sesiones Extraordinarias 100% de cumplimiento	06-05-2025	31-12-2025	Actas Firmadas

**5. De la hoja con firmas.**



---

**Luis Alberto Martínez Ortega**  
Presidente.



---

**Germán Arturo Gutiérrez Cortés**  
Titular del Órgano Interno de Control.



---

**Linda Mariana Culebro Gutiérrez**  
Secretaria Ejecutiva.



---

**María del Carmen Gallegos Díaz**  
Secretaria Técnica.



---

**Andrés Barceló González**  
Director Propietario.

---

**Arely de la Huerta Rodríguez**  
**Subdirectora Propietaria.**



---

**Karla Adriana Godínes González**  
**Jefa de Departamento Propietaria.**



---

**Maria Guadalupe de los Llanos León**  
**Jefa de Área Propietaria.**



---


**José Luis Morales Antonio**  
**Operativo Propietario.**



## 6. De las evidencias.


Evidencia 1.- Código de Conducta.

ÉPOCA 7A. SUPLEMENTO K EDICIÓN: 8665



# PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.




TABASCO


JAVIER MAY RODRÍGUEZ  
Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco

JOSÉ RAMIRO LÓPEZ OBRADOR  
Secretario de Gobierno

20 DE SEPTIEMBRE DE 2025



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha  
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816



No.- 3031



**TABASCO**  
GOBIERNO DEL PUEBLO

**FINANZAS**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS

**CÓDIGO DE CONDUCTA  
DE LA SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Av. Paseo de la Sierra 8455 Col. Reforma, C.P. 90080 Villahermosa, Tabasco, MX  
Tel. +52 (993) 3 10 40 00 Ext. 14147 y 14148. tabasco.gob.mx/finanzas

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signatures and marks in black ink on the right margin]*

Evidencia 2.- Conferencia Código de Ética de los Servidores Públicos y Código de Conducta.



*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top, a '9' in the middle, and several other initials and signatures at the bottom.]*



*[Handwritten blue ink notes and signatures on the left margin, including a large signature at the bottom.]*

Lista de asistencia

<b>"Código de Conducta de la Secretaría de Administración y Finanzas y Código de Ética de los Servidores Públicos"</b>			
No.	NOMBRE	DIRECCIÓN	FIRMA
1	Alicia Hernández reyes	Coordinación General de Recursos Humanos	
2	Armando Velázquez Cruz	Coordinación General de Recursos Humanos	
3	Azalia del Carmen Ramón Rincón	Coordinación General de Recursos Humanos	
4	Carlos Cruz Jesús	Coordinación General de Recursos Humanos	
5	Consuelo Márquez Lázaro	Coordinación General de Recursos Humanos	
6	Cristina Real López	Coordinación General de Recursos Humanos	
7	Eduardo Fukushima Alcántara	Coordinación General de Recursos Humanos	
8	José Antonio Bejerano Acosta	Coordinación General de Recursos Humanos	
9	Natividad Jorge Valencia de la Cruz	Coordinación General de Recursos Humanos	
10	Vicente Hernández Jiménez	Coordinación General de Recursos Humanos	
11	Becerra Félix María de Los Ángeles	Coordinación General de Recursos Materiales	
12	Chablé May Ingri Berennyce	Coordinación General de Recursos Materiales	
13	García Castelán Miguel Ángel	Coordinación General de Recursos Materiales	
14	Cómez Gómez Rosa Isela	Coordinación General de Recursos Materiales	
15	Hernández Burgos Paulino	Coordinación General de Recursos Materiales	
16	Hernández Méndez Eneyda	Coordinación General de Recursos Materiales	

17 Perez Carrera Victor Licitaciones Publicas

18 José Edurno Pérez Olan Procuraduría Fiscal

**"Código de Conducta de la Secretaría de Administración y Finanzas y  
Código de Ética de los Servidores Públicos"**

No.	NOMBRE	DIRECCIÓN	FIRMA
17	López López Fernando Antonio	Coordinación General de Recursos Materiales	
18	Morales de La Cruz Kasandra yanuri	Coordinación General de Recursos Materiales	
19	Ortiz Valencia Erika	Coordinación General de Recursos Materiales	
20	Pérez Carrera Víctor	Coordinación General de Recursos Materiales	
21	María Gitzel Moreno Delfin	Coordinación General del Parque Tabasco	
22	Ricardo Velueta Flores	Coordinación General del Parque Tabasco	
23	Ambar Aylin Romano Monroy	COPLADET	
24	Eduardo Estañol Vidrio	COPLADET	
25	Guadalupe Avalos Avalos	COPLADET	
26	Jesús Manuel Arévalo Carrillo	COPLADET	
27	Jorge Camarena Covarruvas	COPLADET	
28	José Luis Acuña Medina	COPLADET	
29	Lincoln García Alvarado	COPLADET	
30	Mario Hernández de la Cruz	COPLADET	
31	Rosa Isela Lanestosa Contreras	COPLADET	
32	Santiago Díaz Asencio	COPLADET	

CARLOS CALLEDA HERRERA

COPLADET

Candy Anahí Chan López de Llergo

COPLADET

**"Código de Conducta de la Secretaría de Administración y Finanzas y  
Código de Ética de los Servidores Públicos"**

No.	NOMBRE	DIRECCIÓN	FIRMA
33	Cinayetl Ramírez Hernández	DGTIC	
34	Everardo Noverola Pereyra	DGTIC	
35	Víctor Manuel Jesús Gómez	DGTIC	
36	Alicia Isabel Bolón Vázquez	Dirección de Auditoría Fiscal	
37	Beatriz Adriana Cruz	Dirección de Auditoría Fiscal	
38	Elsi del Carmen Ligonio Suarez	Dirección de Auditoría Fiscal	
39	Froilán González González	Dirección de Auditoría Fiscal	
40	Irma Rosa Ramón Ruiz	Dirección de Auditoría Fiscal	
41	Leticia Cano García	Dirección de Auditoría Fiscal	
42	Noemí Cruz Félix	Dirección de Auditoría Fiscal	
43	Susana del Carmen Canto Hernández	Dirección de Auditoría Fiscal	
44	Carlos Mario Pérez Reyes	Dirección de Licencias e Inspecciones	
45	Cecilia Isabel López Díaz	Dirección de Licencias e Inspecciones	
46	José Luis Jiménez Valenzuela	Dirección de Licencias e Inspecciones	
47	Juan Manuel Hernández Sánchez	Dirección de Licencias e Inspecciones	
48	Norma Alicia Zurita Márquez	Dirección de Licencias e Inspecciones	















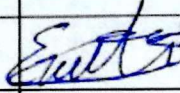
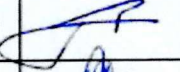


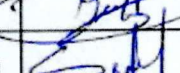
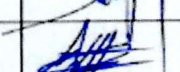
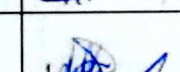
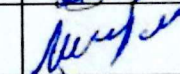

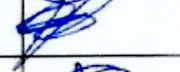



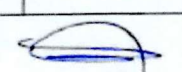



**"Código de Conducta de la Secretaría de Administración y Finanzas y  
Código de Ética de los Servidores Públicos"**

No.	NOMBRE	DIRECCIÓN	FIRMA
49	David Enrique Ramón Ramírez	Dirección de Política Presupuestal	
50	Freddy Martínez Bastar	Dirección de Política Presupuestal	
51	Guillermo González Cutiérrez	Dirección de Política Presupuestal	
52	Ruth Alejandra López Chable	Dirección de Política Presupuestal	
53	Saturnino Arias López	Dirección de Política Presupuestal	
54	Clara Lulú Pérez Jiménez	Dirección De Recaudación	
55	Claudia Carolina Feria Chablé	Dirección De Recaudación	
56	Federico Santiago Matus	Dirección De Recaudación	
57	Gabriela Sandoval Villalobos	Dirección De Recaudación	
58	Janeth Pérez León	Dirección De Recaudación	
59	Juan Luis Díaz Guillermo	Dirección De Recaudación	
60	Juana Cerino Soberano	Dirección De Recaudación	
61	Lorena López Pérez	Dirección De Recaudación	
62	Margarita Aparicio Valencia	Dirección De Recaudación	
63	Maria Concepción Macdonel Mazariego	Dirección De Recaudación	
64	Luis Alberto Martínez Ortega	Dirección General de Administración y Finanzas	

65 Rosa Isela Lanzastosa Contreras Dirección de Evaluación del Desempeño  
 66 Lucio H. Ferrer y López Dirección de elpto. Control y Repuración  
 67 Amparo Luna Escobedo

**"Código de Conducta de la Secretaría de Administración y Finanzas y  
Código de Ética de los Servidores Públicos"**

No.	NOMBRE	DIRECCIÓN	FIRMA
65	Claudia Yvette Gallegos Rosado	Órgano Interno de Control	
66	Emiliano Alamina Aguilar	Órgano Interno de Control	
67	Germán Arturo Gutiérrez Cortés	Órgano Interno de Control	
68	Lucía Romana Ocampo Morales	Órgano Interno de Control	
69	María del Socorro Molina Arias	Órgano Interno de Control	
70	Miguel Hernández Mola	Órgano Interno de Control	
71	Ofelia Margarita Olán Sánchez	Órgano Interno de Control	
72	Alonso Díaz Pérez	Subdirección de Servicios Generales	
73	Lucero de Jesús Hernández López	Subdirección de Servicios Generales	
74	Marcos Antonio Martínez Rodas	Subsecretaría de Egresos	
75	Francisco Javier Cruz Lafarga	Subsecretaría de Ingresos	
76	Teresa de Jesús Vidal Osorio	Subsecretaría de Ingresos	
77	Xiomara Zurita López	Subsecretaría de Ingresos	
78	Jesús Arturo Mora Fonz	Unidad de Transparencia	
79	José Obet Santiago Matus	Unidad de Transparencia	
80	Leonel Rueda de León de Marquez	Unidad de Transparencia	

Leonel Rueda de León de Marquez.  
Conceptos en Hdez Cui

Ingresos:  
Tray.



**"Código de Conducta de la Secretaría de Administración y Finanzas y  
Código de Ética de los Servidores Públicos"**

No.	NOMBRE	DIRECCIÓN	FIRMA
81	Rebeca Pérez Hernández	Unidad de Transparencia	
82	AMERICA MUÑOZ	TESORERIA	
83	MARIANO RODRIGUEZ PARRA	TESORERIA	
84	Claudia Elguera Domínguez	Tesorería	
85	Maria Remedio Dionicio Díez	Tesorería	
86	Rosa María Gallegos M.	Tesorería	
87	Naydi Morales Uribe	Ejecución Fiscal	
88	Florencia María Gallegos C.	Ejecución Fiscal	
89	Euri Góngora López	Ejecución Fiscal	
90	Jimmy Giovanni Fonce	Ejecución Fiscal	
91	Raúl García Mendoza	Ejecución Fiscal	
92	Gabriel Ricardo Ovando	Ejecución Fiscal	
93	Fernando Delo Cruz	Procuraduría	
94	Dionicio H. Dionicio	Procuraduría	
95	Nayeli Hernández May	Ejecución Fiscal	
96	Beatriz Correa Dean	Coord. Enl.	

97 José Antonio Orea Juárez Coord. Enlace

**"Código de Conducta de la Secretaría de Administración y Finanzas y  
Código de Ética de los Servidores Públicos"**

No.	NOMBRE	DIRECCIÓN	FIRMA
97	Clara Luz Morales	Ejecución Fiscal	
98	Miguel León Pineda	" "	
99	Sucio Lopez Perez	Tesorería	
100	Lorena Hernández López	Ejecución Fiscal	

Tirineida Hernández Hernández Ejecución Fiscal

María Maida de los Angeles Trías Azamar Ejecución Fiscal

IRIS GARCÍA Narváez Chable

Juan Luis Viquez Velázquez

Yamir del Carmen López Viquez

José Ángel López Hernández

ALFONSO HERRERA LUZÁN

Karla Maribel Jiménez Contreras

Aleida Cruz Perón

Candelaria de la Cruz Hdo

Guadalupe Tsido López

CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ LÓPEZ

Gabriela Martínez Vega

Enoc Sabido García Viquez

Jacqueline Martínez Gutiérrez

Gerardo Gómez Méndez	Procuraduría Fiscal	
Rafael Conde Arce	Div. Gral. Coord. Hac	
Elsy Escudero B	Dir. Gral. Coord. Hacendaria	
Karla T. Hdez. Everardo	Direcc. Gral. Coord. H.	
Guillermo Santiago Torres	Dirección Gral. Coordinación H.	
Felix Antonio Garracho Garcia	Dirección Gral. Coordinación H.	
Mariela Juárez Torres	D. Gral. Coord. Hacendaria	
Karla Cristal Elcón	UAF	
Carlos N. León de la Peña E.	UAF	
Jacquelin León Baeza	Dirección Gral. de C.H.	
Diana Estefanía Ramírez Hdez.	Dirección Gral. de C.H.	
Cipriano Castillo de la Cruz	Procuraduría Fiscal	
Leidy Patricia Madero Franco	Dep. de la Hacienda	
Maritza Barrera López	Procuraduría Fiscal	
Alejandro Fernández Ponce	Procuraduría Fiscal	

57 miembros

Evidencia 3.- Tríptico “Conoce el nuevo Código de Conducta”

  
**FINANZAS**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Los invitamos a conocer el Código de Conducta de la Secretaría Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco el 20 de septiembre de 2025 N. 8665 Suplemento K

En el sitio web:

<https://tabasco.gob.mx/sites/default/files/users/userspftabasco/CODIGO-DE-CONDUCTA-SAF-2025.pdf>

Escanea el código y consúltalo AQUÍ




<https://tabasco.gob.mx/sites/default/files/users/userspftabasco/CODIGO-DE-CONDUCTA-SAF-2025.pdf>




**CONOCE EL NUEVO  
CÓDIGO DE  
CONDUCTA**

DE LA SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



**Sus principales acciones permanentes:**

**El Comité de Ética de la Secretaría de Administración y Finanzas** es un órgano colegiado conformado por personas Servidoras públicas de distintos niveles jerárquicos, electos democráticamente, cada tres años.

Su objetivo principal es fomentar una cultura de integridad, transparencia y apego a los principios éticos institucionales.

1. Difusión de los valores y principios del Código de Conducta.
2. Capacitación y sensibilización en temas de ética, integridad y prevención de conflictos de interés.
3. Seguimiento y evaluación de la implementación y cumplimiento al Código de Conducta.
4. Identificación, pronunciamiento, impulso y seguimiento a las acciones de mejora para la prevención de incumplimientos a los valores, principios y reglas de integridad.
5. Emitir opiniones y recomendaciones derivadas del conocimiento de denuncias, por actos presuntamente contrarios o violatorios del Código de Conducta.

**¿Puedo levantar una denuncia?**

Cualquier persona que conozca de presuntas vulneraciones e incumplimientos a los Principios Constitucionales a lo dispuesto en el Código de Ética y/o Código de Conducta, podrá presentar una denuncia ante el Comité a efecto de que se investiguen los hechos señalados.

Las denuncias deberán presentarse por escrito dirigido al Comité, por los siguientes medios:

**Correo Electrónico:**  
[saf.comiteetica@tabasco.gob.mx](mailto:saf.comiteetica@tabasco.gob.mx)

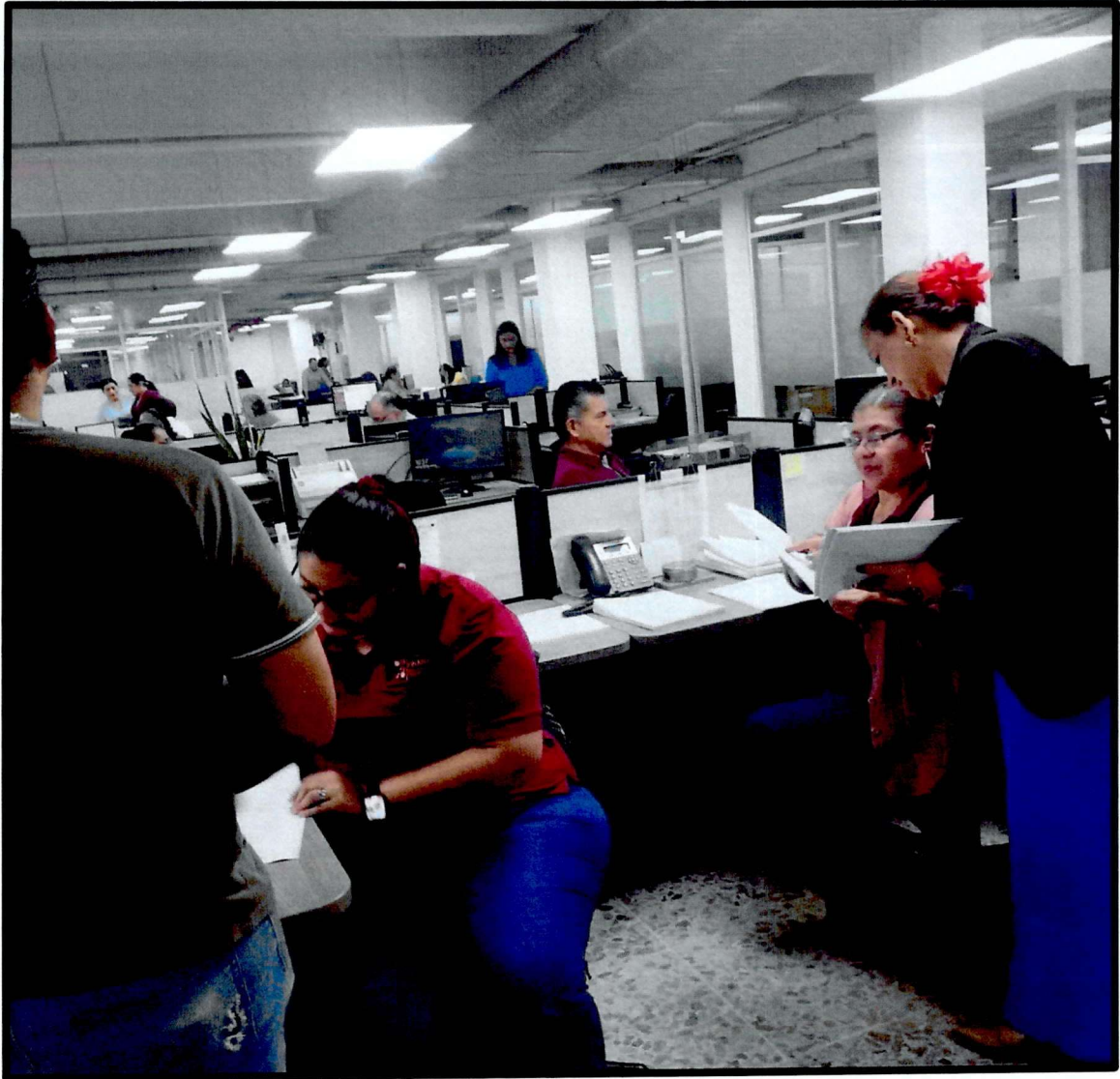
O directamente en las oficinas de la persona servidora pública que ocupe la Secretaría Ejecutiva del Comité.

Handwritten signatures and initials on the right margin of the page.



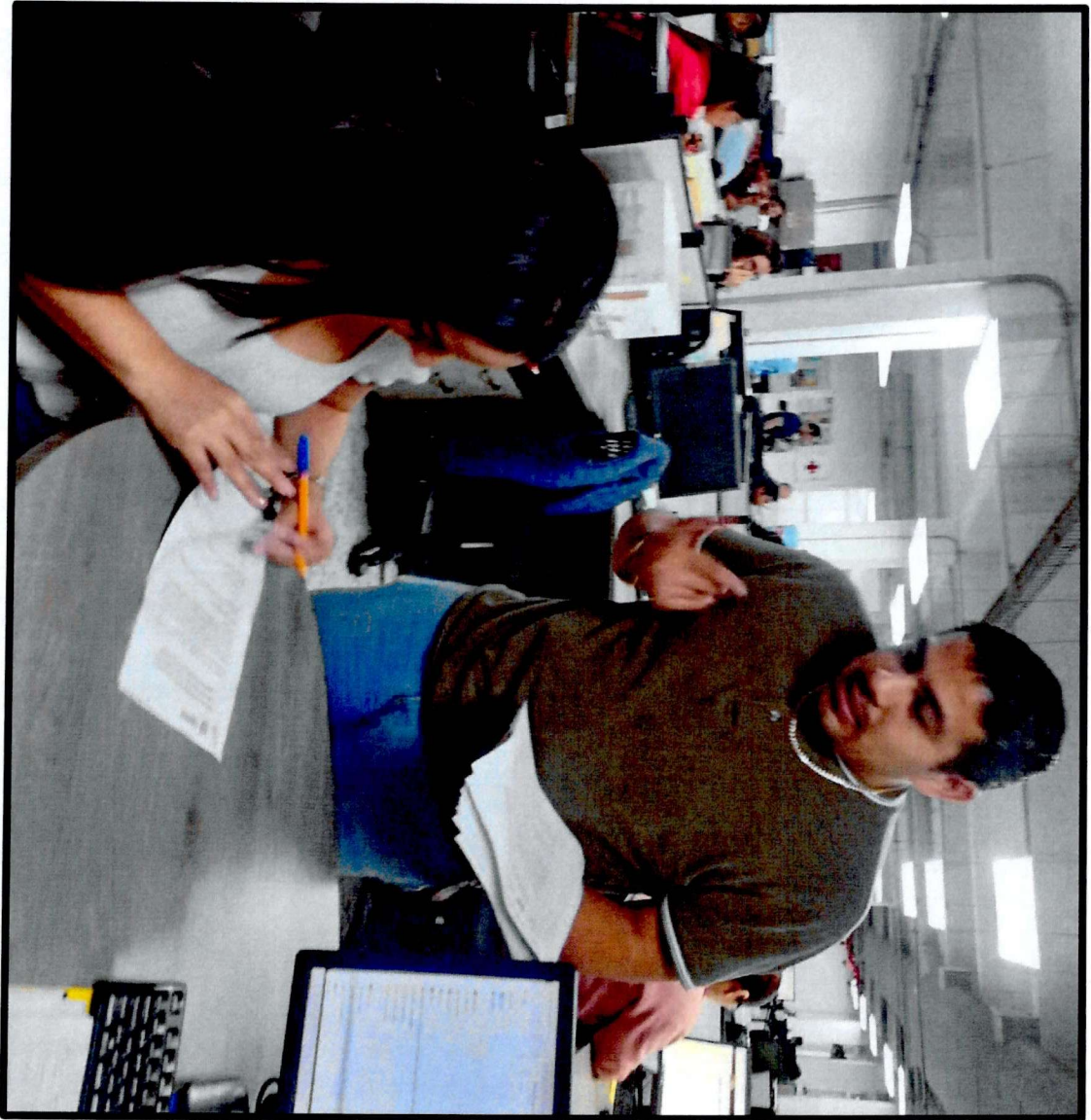
Handwritten blue ink notes on the left margin, including the word 'help' and several illegible scribbles.

Evidencia 4.- Aplicación Cuestionario de percepción del Código de Ética y Conducta de las personas Servidoras Públicas.



*[Handwritten signatures in blue ink]*

*Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large stylized signature and several smaller initials.*



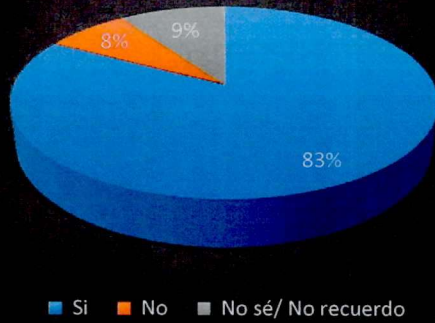


Handwritten signatures in blue ink, arranged vertically on the right side of the page.

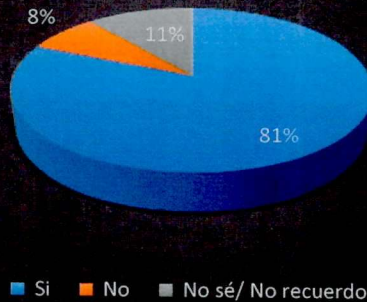
**Resultados:**

**Sección 1: Aspectos generales.**

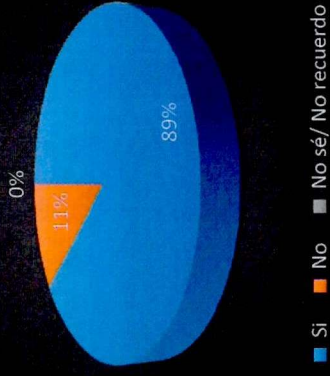
1. Durante este año, ¿se le ha dado a conocer el Código de Conducta del lugar donde trabajo?



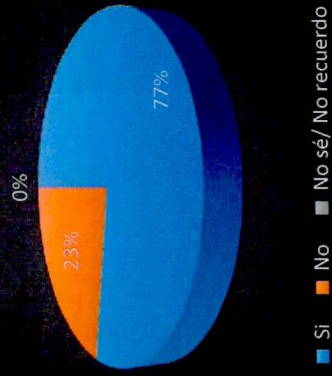
2. En el ente donde trabajo, ¿firmé una carta compromiso de conocer y aplicar el Código de Conducta?



### 3. Conozco el Código de Conducta del ente donde trabajo (en caso de responder no, pasar a la sección



### 4. El Código de Conducta del ente donde trabajo es claro y sencillo de entender



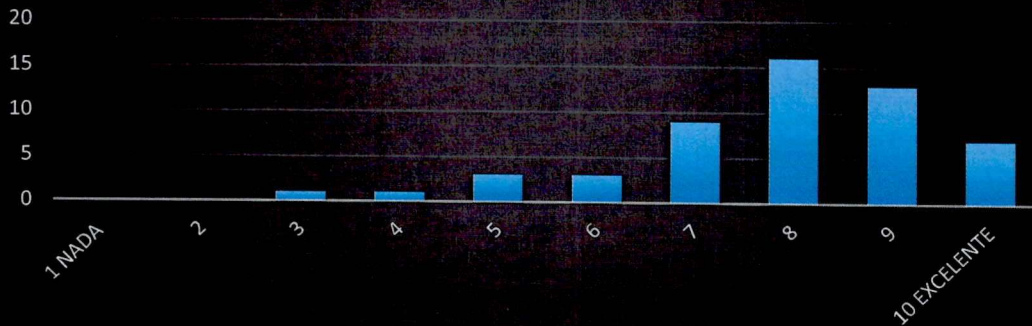
*[Handwritten signatures in blue ink]*

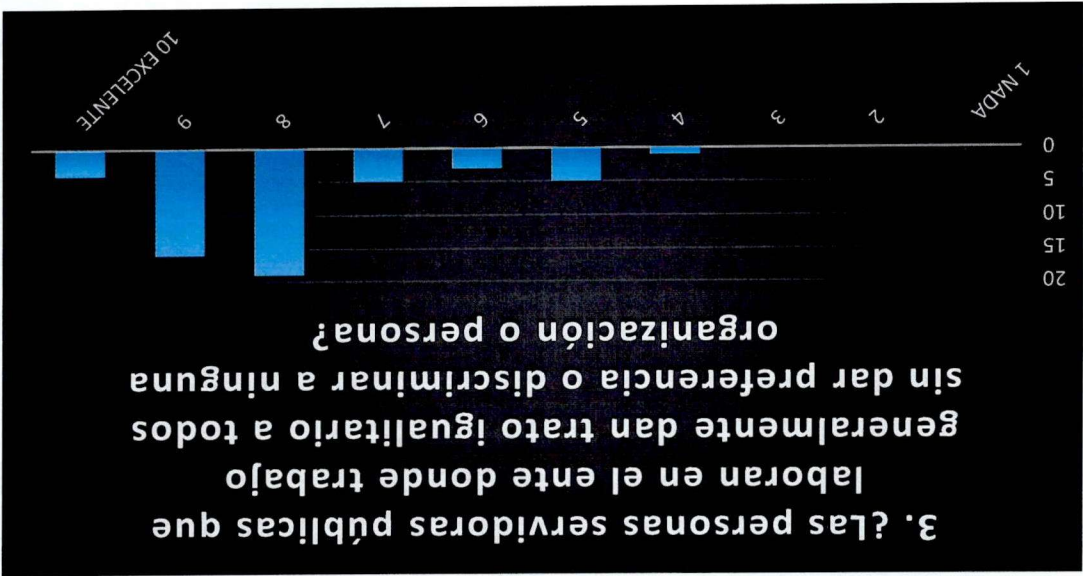
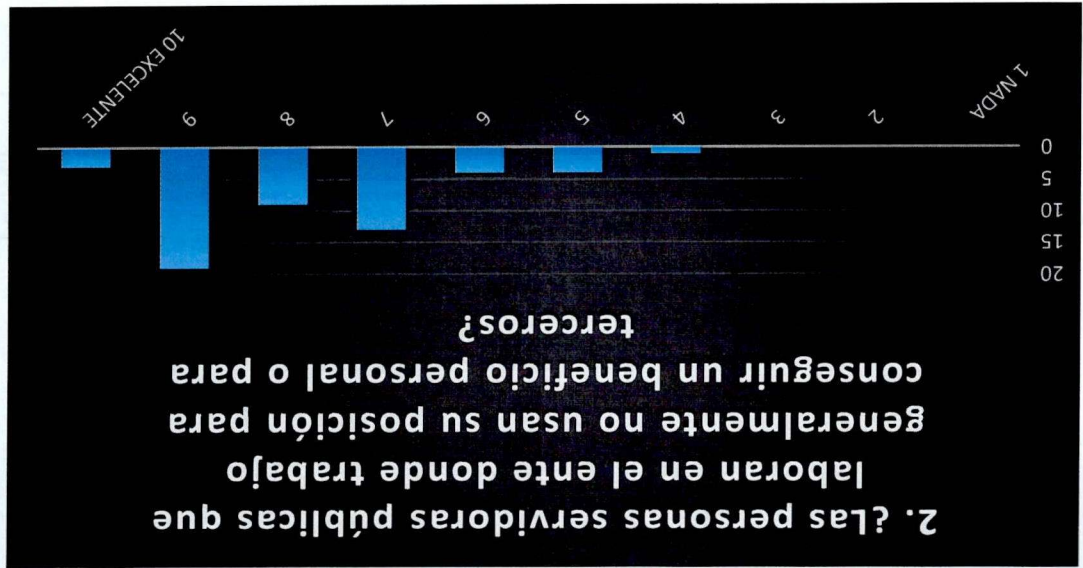
**5. El Código de Conducta del ente me resulta adecuado y suficiente para saber cómo debo actuar para satisfacer lo que la sociedad espera de mí como persona servidora...**



**Sección 2: Indicadores para evaluar el cumplimiento de los Códigos de Ética y Código de Conducta.**

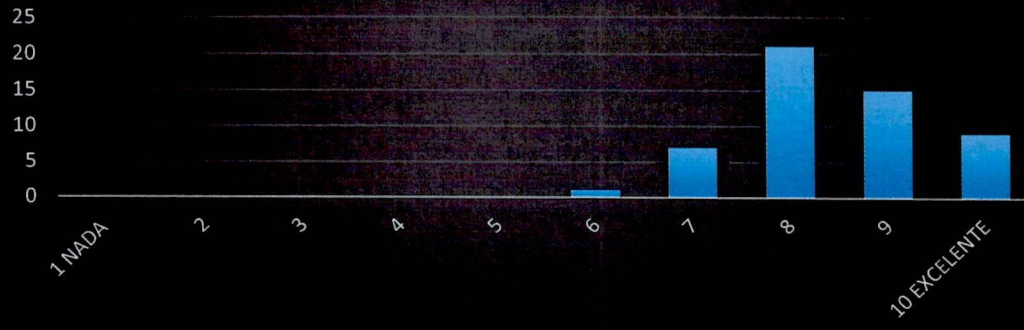
**1. ¿Las personas servidoras públicas que laboran en el ente donde trabaja, generalmente siguen las normas y leyes aplicables a su empleo, cargo o comisión?**



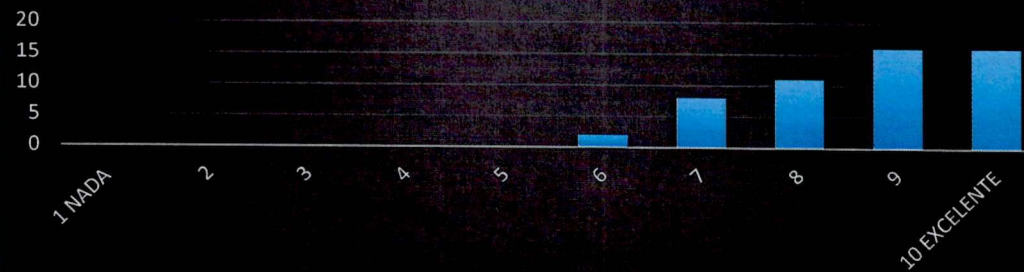


Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below.

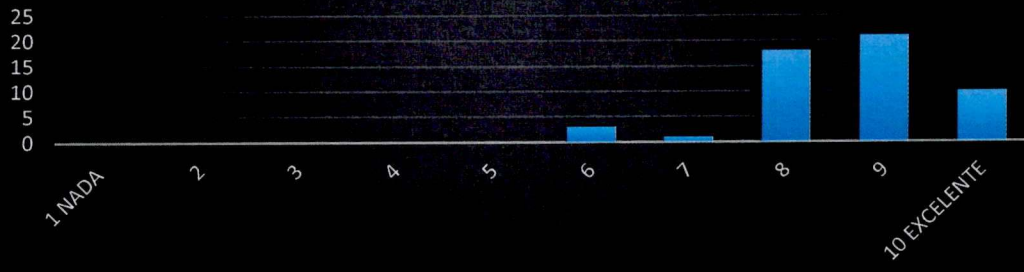
**4. ¿Las personas servidoras públicas que laboran en el ente donde trabajo generalmente realizan sus labores de forma ordenada?**



**5. ¿Las personas servidoras públicas que laboran en el ente donde trabajo generalmente mantienen la disciplina, integridad y respeto hacia sus compañeros de trabajo y la ciudadanía?**



6. ¿Las personas servidoras públicas que laboran en el ente donde trabajo generalmente brindan un trato amable y respetuoso a todas las personas incluyendo a sus compañeros?

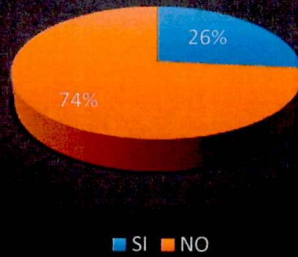


### Sección 3: Experiencias y preguntas sociodemográficas

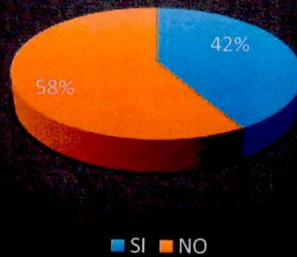
1. ¿Presenció o fue víctima de alguna situación en la que posiblemente no se respetaron los Derechos Humanos?



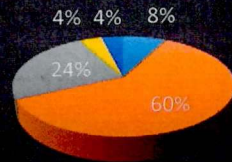
2. ¿Presenció o fue víctima de alguna situación en la que posiblemente se discriminó a alguna persona?



3. ¿Presenció o fue víctima de alguna situación en la que posiblemente no se respetó la equidad de género?

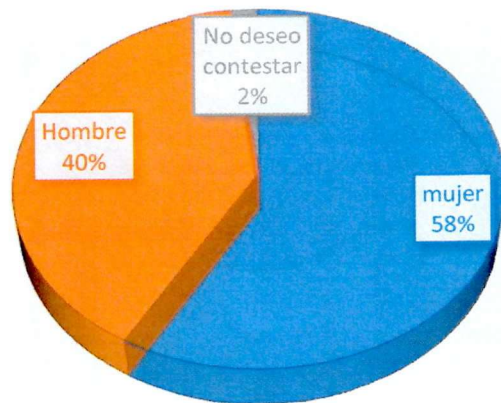


**1. Respecto a la situación que se tenía hace un año, la integridad y el comportamiento ético de las personas que colaboran en su lugar de su lugar de trabajo...**

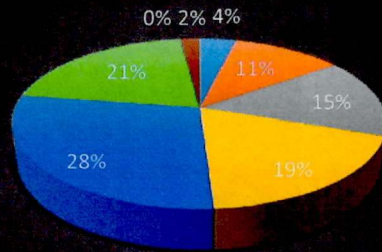


■ Ha empeorado ■ Sigue igual ■ Ha mejorado ■ Yo no trabajo aquí ■ No sé

**2. SOY DE SEXO:**



### 3. Actualmente tengo la siguiente edad:



- Menos de 20
- Entre 21 a 29 años
- Entre 30 a 39 años
- Entre 40 a 49 años
- Entre 50 a 59 años
- Entre 60 a 69 años
- Más de 69 años
- No deseo Contestar

*[Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large 'A' and several illegible signatures.]*

Evidencia 5.- Difusión y Firma Carta Compromiso.

**CARTA COMPROMISO**



**Folio: SAF/DGAF/JAF/SRH/DSNCCD/66/2025**

**Tipo de Asunto: Interno**

Fecha de creación: 2025-11-07 13:04:32  
Fecha de inicio: 2025-11-07  
Fecha Fin: 2025-11-12  
Emisor: C. María del Carmen Gallegos Díaz  
Departamento: Departamento de Seguimiento Normativo, Capacitación y Control de Desempeño (BAJA)

**Metadatos del Oficio**

Tipo de Documento: Tarjeta informativa  
Tipo de Recepción: Propio  
Fecha del Documento: 2025-11-07  
Dirección o Departamento: Despacho del Secretario de Administración y Finanzas  
Destino: Despacho del Secretario de Administración y Finanzas  
Entidad: Despacho del Secretario de Administración y Finanzas  
Folio del Documento:  
Referencia del Oficio:  
Fecha del Oficio de: 2026-01-26  
Referencia:  
Remitente:

CC.OFICIAL MAYOR, SUBSECRETARIOS, COORDINADORES,  
DIRECTORES GENERALES Y DIRECTORES DE LA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
PRESENTE.

En cumplimiento al Código de Conducta de la Secretaría de Administración y Finanzas publicado en el Suplemento K Edición 8665 del Periódico Oficial del Estado de Tabasco el día 20 de septiembre del presente año, y en seguimiento a las actividades para promover una cultura de integridad y apego a esta Secretaría, se solicita su colaboración para que se recabe la firma y datos solicitados en la Carta Compromiso que se encuentra en la página 29 de la publicación del Código de Conducta del personal adscrito a su Unidad (base, confianza y servicios profesionales), se anexa el formato antes mencionado. Por lo anterior, las cartas requisitadas deberán ser enviadas en original a más tardar el día 13 de noviembre

Page 2/7

### CARTA COMPROMISO



del presente a la Subdirección de Recursos Humanos de esta Secretaría mediante memo, para su resguardo correspondiente.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Observaciones:

Se anexa formato PDF

Destinatario:

OFICIAL MAYOR, SUBSECRETARIOS, COORDINADORES,  
DIRECTORES GENERALES Y DIRECTORES DE LA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

## Evidencia 6.- Procedimiento de Recepción y Atención de Delaciones

tabasco.gob.mx/comite-de-etica-y-de-prevencion-de-conflicto-de-interes

Google Recursos Humanos Control de Gestión Correo Tabasco

**TABASCO**  
GOBIERNO DEL ESTADO

Gobierno Transparencia Comunicados Noticias

¡Regístrate LLAVE PORTAL aquí! **TABASCO**

**COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS**

Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Finanzas 2025

Procedimiento de Recepción y Atención de Delaciones PDF